



"No menor cuidado ha de poner el Príncipe en gobernar la nave de su Estado [...]". Diego de Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, 1640.

Mar y tempestad como imágenes de la violencia en la teoría política del Barroco hispanoperuano



Magister en Historia
EDUARDO TORRES ARANCIVIA

A través de estas líneas el eventual lector podrá adentrarse en la manera barroca de postular la política. Como se sabe, durante los siglos XVI y XVII los tratadistas revelaban sus postulados sobre cómo debía organizarse a la sociedad por medio del símbolo y de la alegoría. Tal estrategia responde al mismo carácter del Barroco, que es el intento de alcanzar la síntesis entre política, filosofía, arte y religión. Esa era la forma de entender la modernidad en aquel entonces, y de ahí que el lenguaje de todos aquellos que pintaban, componían música o escribían, solía verse revestido de unos juegos discursivos que, hoy por hoy, parecen difíciles de entender, y hasta oscuros.

Tal oscuridad no era tal en los lejanos días del siglo XVII. Los intelectuales y escritores utilizaron la palabra en su más completo esplendor para delinear soluciones a los problemas que presentaba la vida en sociedad. Esto lo hacían, pues consideraban que existían imágenes tan potentes, que bien podrían ser entendidas por cualquier letrado o arbitrista de la cristiandad occidental. Por ejemplo, el que se diga –en un tratado de gobierno– que un rey debía ser como un pelícano, era una forma de señalar que un monarca debía dar hasta la última gota de sangre con tal de procurar la felicidad de sus súbditos, y esto porque se creía que los pelícanos, ante la escasez de alimento, eran capaces de abrirse el pecho para que sus polluelos pudieran beber su sangre.

Así, en la lectura de los textos políticos del Barroco hispano peruano, se puede encontrar el peso gravitante que tiene la figura del mar como sinónimo de violencia en la política de los gobiernos. Tal símil es algo notorio en varios textos sobre cómo dirigir a los Estados, y se puede rastrear –de manera más tímida– en el Perú barroco, que, como es lógico, había recogido la impronta de la política moderna del siglo XVI.

Ya en los textos sagrados, el mar simboliza inquietud, caos y fuerza inexorable. Ahí mismo, el mar en tempestad es relacionado con la impiedad, en el sentido de que su fuerza es similar a la de los impíos que no pueden estarse quietos y que, como aguas movidas, solo pueden arrojar lodo y cieno.¹ Por ello, no sorprende que la Biblia también traslade la fuerza del mar a la de los ejércitos o a la de las muchedumbres que en el fin de los tiempos harán de la tierra un espacio violento.²

En otros casos, las tempestades son, a su vez, asociadas con la ira de Dios, tal cual lo recuerdan varios pasajes del Antiguo Testamento, como el de las aguas tragándose a las fuerzas del Faraón (Éxodo 15, 19), o la tormenta en altamar que termina con el sacrificio de Jonás por parte de la tripulación de la nave en la que el profeta pretendía huir (Jonás 1, 4-17), entre otras reveladoras páginas.³ En la generalidad de los casos, el poder del mar o de la tempestad aparece asociado, simbólicamente, con la violencia del castigo, del desorden, y a la fuerza incomprensible de las pasiones humanas.

Haciéndose un gran salto cronológico, se ve que este simbolismo del mar y su tempestad, referido a la violencia, se traslada a la literatura barroca. En ella, el mar simboliza la alteridad, pero una alteridad que el otro no puede comprender. En Góngora, por ejemplo, el mar puede ser un símil de lo incomprensible, y hasta del impulso, tal cual se puede ver en *Polifemo* y en *Las soledades*. Como un *tropos* barroco, la mar movida también aparece en la obra de Calderón de la Barca, muchas veces como potencia divina que castiga y, en algunos casos, hasta como obra del demonio que busca doblegar al hombre.⁴

Se demuestra así la fuerte ligazón que se da entre violencia e imagen de mar movido. Tan contundente es esa asociación, que hasta se trasladó a la política en buena parte de los tratados de los teólogos y arbitristas que escribieron entre los siglos XVI y XVII. Dentro del mundo de símbolos, emblemas y alegorías que caracteriza al Barroco hispanoamericano, puede señalarse que la idea de la tempestad del mar es la que representa el fenómeno de la violencia en la vida en sociedad o, lo que es lo mismo, en la política.



"Por no salir de la tempestad sin dejar en ella instruidos al Príncipe de todos los casos a donde puede traerle la fortuna adversa [...]". Diego de Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, 1640.



"A la vista se ofrece torcido y quebrado el remo, debajo de las aguas, cuya refracción causa este efecto: así nos engaña muchas veces la opinión de las cosas". Diego de Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, 1640.

Ya en 1539, el polígrafo genial que fue Antonio de Guevara –que diez años antes había publicado su excelente tratado de política intitulado *Reloj de Príncipes*–, mostró su destreza enciclopédica en otros menesteres sacando a luz su *Arte del marear y de los inventores de ella*, que no era sino un tratado de técnica marina y arte del navegar.⁵ En ese infolio, el capítulo IX nos lleva a la imagen que los intelectuales tenían del mar. Según se desprende del escrito, al océano se le teme por contener una fuerza que no se puede medir. De esa manera, la imagen que queda es que:

La mar es muy maliciosa, y siempre han de tomar sus cosas al revés; porque en la calma y bonanza, arma para hacer tormenta; y en la tempestad y tormenta, apareja para hacer bonanza. La mar es aficionada con unos, y apasionada con otros; porque si se le antoja, a uno sustenta la vida veinte años, y a otro la quitará el primer día. La mar es muy enemiga de todo con lo que se sustenta la vida humana; porque el pescado es flemoso, el aire es importuno, el agua es salobre, la humedad es dañosa, y el navegar es peligroso.

La mar, para Guevara, es el imperio de fuerzas monstruosas, como la de los temporales, los vientos y el oleaje; todas ellas teniendo por escenario abismos insondables y espacios abiertos e inconmensurables. Ante esto, el enterado tratadista no teme decir que el reino del mar es el reino de la locura, donde todo está bajo la suerte y nada sucede bajo la óptica de la razón. En resumidas cuentas, el mar y su fuerza son una constante amenaza para quien no quiera entender su peligro.

Esa imagen del mar y sus tempestades, que la alegoría barroca había convertido en motivo usual de la literatura, y que los especialistas en los lances del océano reafirmaron en sus textos, también será recogida por el discurso político. En esos discursos, la violencia se prefigura en el símil marino para representar los peligros que debe sortear el príncipe cristiano, como el piloto de la gran nao que es el Estado.

Ya desde fines del siglo XVI se puede encontrar la idea del mar como fuerza violenta que amenaza la recta vida en sociedad. El *Tratado de la tribulación* de Pedro de Rivadeneira, en sus primeros folios, ya anuncia el símil:

Que navegamos por este golfo tempestuoso del mundo, pues ninguno se escapa de sus furiosas olas y horribles tormentas, y basta ser hombre para estar sujeto á las leyes y miserias de los hijos de Adán.⁶

Nadie puede escapar a la fuerza del sufrimiento, puesto que le vienen al hombre por su imperfección, producto del pecado original. Desde que el género humano

se alejó de la gracia divina, en virtud de su desobediencia, se sometió a la violencia de la vida, que no es si no, el conjunto de tribulaciones que el hombre, la mujer y el niño deben afrontar todos los días. En su argumentación, Rivadeneira también apeló a la imagen del Faraón con su ejército tragado por las aguas cuando intentaba cruzar el Mar Rojo para ir en pos del pueblo de Israel. Esto lo hace para señalar cómo el malvado pagó sus pecados al ser tomado desprevenido por la fuerza reivindicativa que el mismo Dios envió para castigar culpas.⁷

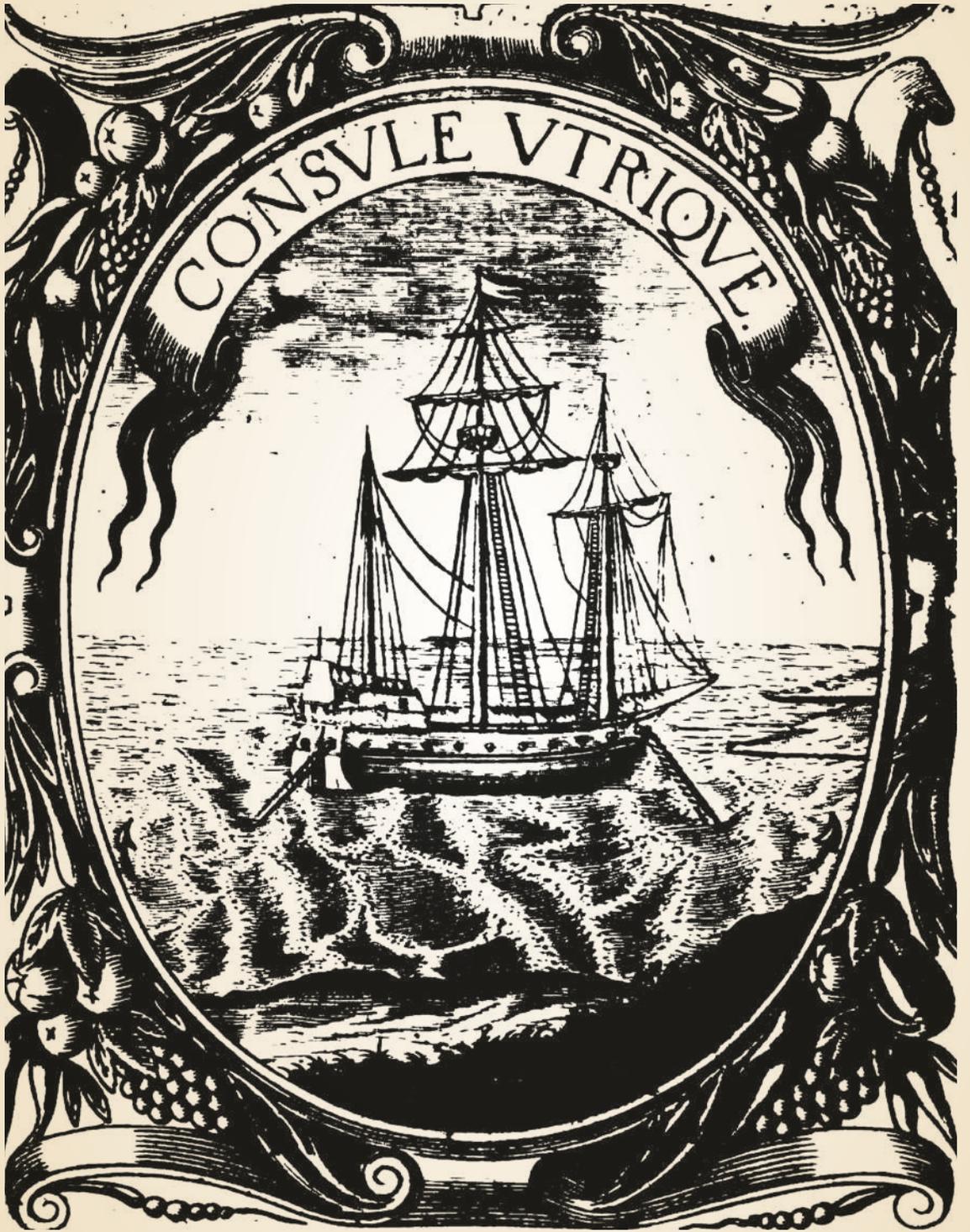
Asimismo, para este tratadista, las tribulaciones son “aguas violentas y furiosas”, que turban la vida haciendo que el alma pierda el sosiego y la quietud.⁸ Solo Dios podía salvar al hombre de caer en esa tempestad cuya violencia solo acabaría con la muerte. Enfrentado el hombre con su finitud, estaría él mismo “ya fuera de los peligros de la navegación” para “llegar al puerto de la tranquilidad”⁹.

Sin embargo, en este *Tratado de la Tribulación*, la asociación entre violencia y política a través de la metáfora marina, no está tan clara, puesto que Rivadeneira se dedica con más profusión al estudio de las contingencias de la vida; sin embargo, al ser la vida un todo político (para los individuos de ese entonces no hay separación entre la esfera pública y la privada), la tribulación viene a ser una fuerza violenta que el ser humano debe afrontar en todo momento. En todo caso, no es Rivadeneira el último estudioso de la política en recurrir al símil marino. Por el contrario, durante la centuria siguiente esta poderosa analogía se entremezclaría con el discurso político con una fuerza inusitada; prueba de ello son las *Empresas políticas* (1640) de Diego de Saavedra Fajardo.

Desde su primer discurso, también Saavedra Fajardo relaciona la violencia con la fuerza del mar. Y es que su texto se inicia con una imaginativa figura: el Estado es un barco que es conducido por sobre un mar revuelto, que viene a ser el gobierno:

[Como «el diestro y experto piloto»] no menor cuidado ha de poner el Príncipe en gobernar la nave del Estado por el golfo tempestuoso del gobierno, reconociendo bien los temporales para valerse de ellos con prudencia y valor. Piloto es a quien está fiada la vida de todos; y ningún bajel más peligroso que la corona expuesta a los vientos de la ambición, a los escollos de los enemigos y a las borrascas del pueblo.¹⁰

En ese sentido, para este arbitrista, la violencia que acecha al Estado está representada en fuerzas desproporcionadas que tienen que ver con pasiones tales como los extravíos del poder, la guerra y hasta el mismo malestar del pueblo que, entendiendo que su gobernante no cumple con el pacto que lo une a él,



"Por la popa, y la pro de un navío entendían los antiguos un perfecto consejo [...]".
Diego de Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, 1640.



puede rebelarse y poner en entredicho la autoridad misma del monarca. A tal punto llega la analogía de la violencia con el mar, que Saavedra y Fajardo no duda en señalar que las revueltas y rebeliones de un pueblo disgustado pueden ser “como los arroyos crecidos con los torrentes de alguna tempestad”.

Siguiendo con la alegoría, Saavedra Fajardo también le recomienda al monarca que en alguna ocasión se resista a la violencia; esto con el fin de que sus efectos nocivos en el gobierno y la sociedad puedan amainar por sí solos. Sin embargo, todo en el príncipe debe ser equilibrio, lo cual tampoco implica que “los reyes se rindan a la violencia de los vasallos sino en caso de última desesperación: porque no obra la autoridad cuando se humilla vilmente”¹¹.

La violencia en el tratado de las *Empresas políticas* también se oculta de manera alegórica en la figura del mar; pero tal estrategia le sirve a su autor para ilustrar al gobernante y decirle que, en última instancia, él –como monarca justo– debe sobreponerse a las olas de ese océano encrespado, para así conducir a su pueblo “al puerto de su conservación y grandeza”. En esa nao que es el Estado, el príncipe cristiano es el piloto; y los ministros y consejeros, las velas de ese bajel. Que se cuide el monarca –dice entonces el escritor– de que el poder de esos asesores se llegue a engrandecer, pues solo lograrán que, por su ambición desmedida, la nave entera sea tragada por las aguas de esa eterna tempestad.¹²

En el Perú, la alegoría del mar aparece de manera tímida, mas no por ello con débil potencia. Es impactante encontrar la alegoría marina en el encuentro entre Atahualpa y el cura Valverde, que narra –en base al desaparecido texto de Blas Valera– el Inca Garcilaso de la Vega. Como se sabe, es muy probable que el sacerdote dominico se haya acercado a la litera del inca para leerle el *Requerimiento*, que era el texto de época que los conquistadores les leían a los señores infales para que se sometiesen a los postulados del catolicismo y a la autoridad del rey hispano, puesto que de no hacerlo podían ser destruidos a través de la guerra justa.

Garcilaso menciona cómo el sacerdote, al final de ese requerimiento, le dice al Inca, a través del ineficaz “lengua” Felipillo, que debe aceptar la autoridad de Cristo, del rey y de Pizarro, ya que si no, “tendrá por muy cierto permitirá Dios, que como antiguamente el Faraón y todo su ejército pereció en el mar bermejo, y así tú y todos tus indios seáis destruidos por nuestras armas”¹³. El hecho de rememorar el milagro que obró Dios a través de Moisés en el Mar Rojo es una forma de señalar cómo la furia de Dios puede caer sobre los tiranos. En este caso, la figura del mar se asocia con el castigo divino que asolará a todo aquel reino que rechace el gobierno de Jesucristo y de sus monarcas católicos.

Un sermón pronunciado en Lima por el sacerdote Fernando de Herrera nos lleva por una vertiente triplemente alegórica, pues señala la relación que puede haber entre mar, la Virgen María y la violencia. En esa alocución el sacerdote describe a la Madre de Dios como una especie de generala de los ejércitos celestiales.¹⁴ De esa manera, la Virgen es asociada con la violencia de un Dios que se percibe como justo, pero vengativo; y así aparece la idea de una Virgen María que sale a luchar contra los infieles. Ella mueve a las armas en el combate –dice ese sermón– para así “descabezar la impiedad y degollar la herejía”. Se suele olvidar, pero “María” significa “Estrella del mar”; de ahí que el discurso de este sacerdote retome el relato del castigo divino en el Mar Rojo, para encontrar la ligazón entre la violencia de Dios y el nombre de la Madre del Redentor. En su razonamiento, cuando el mar devoró a los egipcios, el castigo era de Yahvé, pero la fuerza era de María; fuerza que se representaba en la potencia del agua. Y la forzada asociación cobra más ímpetu cuando el cura recuerda a su auditorio que la hermana de Aarón y de Moisés se llamaba María, y que fue justamente esa mujer quien celebró con música potente el descalabro de las fuerzas egipcias. Tales asociaciones eran, pues, la lógica del Barroco que ligaban conceptos e historias tan disímiles, con tal de sustentar un punto de vista.

Por otro lado, en la monumental obra de Felipe Guamán Poma de Ayala, también se puede rastrear la potencia del mar como alegoría del gobierno que deviene en la tiranía, y, por lo tanto, en la peor de las violencias. En el folio 367 [369] se lee cómo el cronista andino señala que el rey de España es un verdadero santo que vela por los indios del Perú y que toda esa bondad llega a través del mar, pero que tal magnificencia, tocando tierra, se vuelve contra los naturales del Perú para dañarlos y vejarnos.¹⁵ De esa manera, Guamán Poma delinea al mar como el gran espacio de la esperanza que sirve como vía para que la justicia de un rey llegue a las costas del Perú. Tal justicia, como es de entenderse, llega a través de barcos, con funcionarios rectos, oficiales y sacerdotes preocupados por los nativos peruleros.

Finalmente, una mención marina extraña, pero llena de significantes, se encuentra en la *Historia del reino y provincias del Perú* del jesuita Giovanni Anello Oliva.¹⁶ Ahí el sacerdote menciona el origen de Manco Cápac: este había nacido en una isla del norte del Perú, pero, antes de su nacimiento, el mar entró en una terrible tempestad que parecía iba a destruirlo todo. No obstante, apenas se produjo el nacimiento del Inca, la paz sobrevino casi de inmediato. Aquí el discurso parece llevarnos, una vez más, al contenido de la política barroca: la justicia de

un rey anula la violencia en el gobierno. La imagen, entonces, estaría dilucidada en la obra de Oliva: el mar tempestuoso simbolizaba la época tiránica previa al ascenso de los Incas, mientras que el agua tranquila representaba el porvenir de un gran reino y el ascenso de un gran rey que buscaría la paz y la justicia entre su gente, hasta que, a entender del sacerdote, su raza pecó y debió pagar sus culpas con la conquista de los europeos.



Referencias

1. Phillips, John (2008). *Cómo entender e interpretar la Biblia. Una introducción a la hermenéutica*. Michigan: Portavoz, pp. 33-68 (versión original 1987).
2. *Ibíd.*, p. 68.
3. "El mar en la Biblia como símbolo de caos". *Tiempo del Espíritu. Renovación carismática católica*. 29 de abril del 2009. En: http://www.tiempodelespiritu.com/index.php?option=com_content&view=article&id=85:el-mar-en-la-biblia-como-simbolo-de-caos&catid=43:la-biblia&Itemid=89 (visualizado el 1 de mayo de 2011).
4. Al respecto, véase una aproximación en Fernández Mosquera, Santiago (2003). *La tempestad en Calderón: del texto a la tabla*. En: Manfred Tietz (ed.), *Archivum Calderonianum*, Tomo 10: Teatro calderoniano sobre el tablado. Calderón y su puesta en escena a través de los siglos. XIII Coloquio Anglo-Germano sobre Calderón. Florencia, 10-14 de julio del 2002 (pp. 97-128). Stuttgart: Franz Steiner.
5. Guevara, Antonio de (1673). *Arte del marear y de los inventores de ella: con muchos avisos para los que navegan en ellas. Compuesto por el Ilustre, y Reverendísimo Señor D. Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo, Predicador, y Cronista, y del Consejo de su Majestad. Dirigido al Ilustre Señor D. Francisco de los Cobos, Comendador mayor de León, del Consejo de Estado de su Majestad*. Madrid: Melchor Alegre, pp. 241-276 (versión original 1529).
6. Rivadeneira, Pedro de (1877). *Tratado de la tribulación*. Lib. 1, cap. 10. Madrid: Tello, p. 2 (versión original 1589).
7. *Ibíd.*, p. 82.
8. *Ibíd.*, Lib. 1, cap. 13, p. 122.
9. *Ibíd.*, Lib. 1, cap. 17, p. 157.
10. Saavedra Fajardo, Diego de (1640). *Empresas políticas*. Valencia: Vilagrassa, 1-3.
11. *Ibíd.*, 4.
12. *Ibíd.*, 6 y 11.
13. Garcilaso de la Vega, Inca (1617). *Historia general del Perú*. Córdoba: Andrés Barrero, 17.
14. Herrera, Fernando de (1675). *Sermones varios que dijo en el Perú*. Barcelona: La Caballería, 104.
15. Guamán Poma de Ayala, Felipe (1615). *Nueva corónica y buen gobierno*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
16. Anello Oliva, Giovanni (1998). *Historia del reino y provincias del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (versión original 1631), 51 y ss.